CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL SISTEMA HÍDRICO EN MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El suscrito, Adolfo Mota Hernández, diputado de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes

Consideraciones

México en su geografía, es en su mayoría un territorio árido o semiárido (en un 56 por ciento) y el 67 por ciento de las lluvias caen en los meses de junio a septiembre.

En el país llueve aproximadamente 1 mil 511 kilómetros cúbicos de agua al año, el equivalente a una piscina de un kilómetro de profundidad del tamaño de la capital del país, el Distrito Federal. El promedio de lluvia es de unos 711 milímetros al año, no es mucho comparado con otros países.

Más del 70 por ciento del agua que llueve en el México se evapora y regresa a la atmósfera, el resto escurre por los ríos o arroyos o se infiltra. En los estados del norte llueve tan sólo el 25 por ciento del total.

En la parte angosta del país, que ocupa el 27.5 por ciento del territorio cae la mayoría del agua de lluvia (49.6 por ciento), siendo los estados del sur-sureste (Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Tabasco), los cuales presentan los índices elevados de lluvia.

Tenemos estados más secos como el de Baja California, donde tan sólo llueve un promedio de 199 milímetros por año. En contraste con Tabasco que recibe 2 mil 588 milímetros de agua cada año.

En los ríos del país escurren aproximadamente 400 kilómetros cúbicos de agua anualmente, incluyendo las importaciones de otros países y excluyendo las exportaciones. Aproximadamente el 87 por ciento de este escurrimiento se presenta en los 39 ríos principales y cuyas cuencas ocupan el 58 por ciento de la extensión territorial continental.

El 65 por ciento del escurrimiento superficial pertenece a siete ríos: Grijalva-Usumacinta, Papaloapan, Coatzacoalcos, Balsas, Pánuco, Santiago y Tonalá, cuya superficie representa el 22 por ciento de la del país. Los ríos Balsas y Santiago pertenecen a la vertiente del Pacífico y los otros cinco a la vertiente del Golfo de México. Por la superficie que abarcan destacan las cuencas de los ríos Bravo y Balsas. Por su longitud destacan los ríos Bravo, Grijalva-Usumacinta.

El año pasado se presentaron una serie de fenómenos naturales que afectaron el país, específicamente las lluvias atípicas que azotaron fuertemente el sur como fue el caso de Chiapas, Tabasco y Veracruz. En la primera entidad el reblandecimiento por las constantes lluvias ocasionó un deslizamiento de tierra consecuencia de las características geográficas de la zona provocaron una ola de gran magnitud muriendo alrededor de 26 personas.

En el estado de Veracruz se suscitaron diferentes inundaciones y desbordamientos de los ríos Pánuco, el Moctezuma y el Tamesí, resultando 50 mil personas damnificadas y más de 10 mil viviendas afectadas.

En Tabasco tuvimos un problema aun mayor que no puede volverse a repetir y es el de mayor complejidad hidrológica por estar constituido por una planicie costera donde escurren corrientes del sur, la falta de la prevención en el seguimiento oportuno en la estructura hidráulica por parte de la Conagua, habrá que preguntarse aquí que paso con la planeación y el uso de recursos que Pemex ha otorgado para obras contra inundaciones, así como que ha hecho el gobierno federal para detectar los problemas hidráulicos.

Por lo anterior es importante saber que hará el Ejecutivo federal sobre este importante tema del agua, ya que lo disponible representa menos del 1 por ciento de toda el agua potable existente, y aunado a lo anterior, no debemos olvidar que la humanidad la está contaminando, además de estar desperdiciando las reservas del vital líquido.

La preocupación sobre el tema del agua se ha venido incrementando lo que dio motivo para que en 1996 se organizarán dos entidades mundiales en torno al tema: el Consejo Mundial del Agua y la Asociación Mundial del Agua, y en donde los mexicanos fuimos anfitriones de un foro mundial en el año 2006.

Dicho foro propicio la participación y el diálogo de múltiples actores que aseguren un mejor nivel de vida para la humanidad y un comportamiento social más responsable hacia los usos del agua, en congruencia con la meta de alcanzar un desarrollo sostenible.

En la clasificación mundial, México está considerado como un país de disponibilidad baja de agua. En tanto que los países más ricos en disponibilidad de agua son Canadá y Brasil.

Tuvimos un gran foro y es fundamental saber cual será la utilización de nuestro vital líquido y que hará el gobierno federal para hacer más eficiente el uso racional de dicho líquido, por lo que es prioritario conocer los programas, proyectos y sistemas a implantar en materia hídrica en este año que comienza, para el beneficio de nosotros, los mexicanos.

Por lo anterior sometemos a esta Comisión Permanente la siguiente proposición de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para en marco de sus atribuciones, instruya a la Comisión Nacional del Agua en el rediseño del Plan Hídrico Nacional para este sexenio, acorde con las necesidades del país, el fenómeno del cambio climático y que privilegie la cultura de la prevención de desastres naturales. Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, DF, a 9 de enero de 2008

Diputado Adolfo Mota Hernández (rúbrica)